

SESIÓN DE DIRECTORIO
CORPORACION CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE

En Santiago de Chile, a 08 de octubre de 2019, siendo a las 13:00 horas, en dependencias de la Corporación, ubicadas en calle Balmaceda 1215, piso 6°, se efectuó la sesión del directorio de la Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince. Bajo la presidencia del señor Jorge Rojas Goldsack, también asistieron las directoras señoras Daniela Sandoval Schwartzmann y Lucía Valenzuela Tamallanca y el director señor Arturo Navarro Ceardi.

Excusaron su asistencia las señoras Bárbara Negrón Marambio, Magdalena Piñera Echenique y Mirentzu Anaya Ottone.

También asistió la Directora Ejecutiva señora Loreto Bravo Fernández y el abogado del estudio jurídico Mujica y Bertolotto, Pedro Mujica, quien actuó como secretario.

1.- Disminución recursos del Ministerio de las Culturas.

La Directora Ejecutiva se refirió en primer término al reciente anuncio de la rebaja de 20% del presupuesto asignado por la Ley de Presupuestos para el Sector Público, para algunas instituciones culturales, entre las que se encuentra Balmaceda 1215. De esta manera el presupuesto asignado a BAJ en la Glosa 08, dentro de las Transferencias Corrientes a Instituciones del Sector Privado, alcanza a M\$ 842.845. A lo anterior, se agrega la exigencia que contiene el proyecto de la Ley de Presupuesto de que la institución debe comprometer una meta de obtención de ingresos propios o aportes y donaciones de terceros, ascendente a un 10% del total de los recursos públicos transferidos.

La situación antes expuesta va en sentido contrario de las conversaciones que hasta ahora se habían sostenido con el Ministerio de las Culturas y la Ministra, que indicaban que el presupuesto de BAJ no solo se iba a mantener, sino que sería aumentado para los fines de crear una unidad de nuevos servicios. De acuerdo a la información que se ha recibido a través del Subsecretario Silva, la rebaja no fue patrocinada por el Ministerio de las Culturas sino que habría sido una decisión adoptada por el Ministerio de Hacienda. También han manifestado que el Ministerio entiende que es necesario hacer todas las labores de incidencia que sean necesarias ante el Congreso con el fin de intentar revertir la situación.

La Directora Ejecutiva se refirió a continuación a las acciones que ha realizado hasta el momento junto a las demás instituciones que se encuentran en la

misma situación, tales como la preparación de una carta abierta, la asistencia en el día de ayer a la Comisión de Cultura del Congreso como asimismo las acciones futuras que se realizarán, entre ellas, la asistencia el día de mañana a la sesión del Congreso de la Comisión Mixta de Hacienda, cuya posición resulta clave para lograr revertir la medida.

Los Directores debatieron largamente sobre este tema y las posibles razones de la medida que resulta tan perjudicial a BAJ, acordando que es necesario seguir realizando acciones de incidencia tanto ante el Congreso como asimismo frente a los actores relevantes en esta materia.

La directora Lucía Valenzuela, propuso que ante un escenario pesimista en cuanto a lograr revertir la medida del recorte presupuestario, BAJ debiera intentar ser incluida dentro de las instituciones que quedarán exceptuadas de comprometer ingresos propios equivalentes al 10% de los recursos públicos transferidos.

El Presidente del Directorio hizo presente la importancia de mantener las mejores relaciones con el Ministerio de la Culturas, ya que ante un escenario de confirmación de la rebaja presupuestaria, será necesario llegar a un acuerdo con el Ministerio con el fin de flexibilizar el Convenio de Traspaso de recursos. También indicó que es necesario comenzar a trabajar en escenarios presupuestarios para el año 2020, asumiendo el escenario más pesimista.

Por último, tomando la sugerencia de la Directora Ejecutiva, el Presidente del Directorio estimó que es pertinente realizar una sesión especial del directorio con el fin de debatir y analizar el escenario futuro de la institución en un sentido amplio, ante el actual escenario presupuestario.

2.- Estado de Resultados 2019 y Flujo de Caja. -

Se incorporaron a la sesión Gloria Aguayo y Alberto Garrido con el fin de entregar información a los directores sobre los ingresos y gastos del ejercicio en curso.

Gloria Aguayo expuso que los ingresos fijos estimados para el ejercicio 2019 alcanzarán a M\$1.070.153 mientras que los ingresos variables a M\$368.770, lo que permitirá ingresos totales por M\$1.438.923, versus gastos presupuestados para el ejercicio ascendentes a M\$1.397.976, lo cual implica que se proyecta un resultado positivo para el ejercicio de M\$40.946. En este resultado debe considerarse que el déficit de arrastre de ejercicios anteriores alcanza a -M\$ 219.491.

Para el logro de este resultado positivo proyectado ha sido clave el ajuste de los gastos de las distintas sedes de la institución y al ajuste programático que se ha realizado para lo cual se han hecho serios esfuerzos por ajustar los compromisos con el Ministerio de las Culturas y la gestión propia de cada unidad, todo lo cual ha implicado un cambio cultural en la organización.

A continuación, el señor Alberto Garrido se refirió al flujo de caja proyectado el cual proyecta un déficit en los meses de Enero y Febrero de 2020, debido a la estimación de que los ingresos del Ministerio recién ingresarán en el mes de marzo de 2020, todo lo cual pone en riesgo poder cumplir con los compromisos de pago de créditos adquiridos. En esta proyección del flujo, se refleja un saldo positivo hasta el mes de octubre de 2020, para volver a un déficit a partir de ese momento, lo cual pone en riesgo el cumplimiento de los compromisos de BAJ.

El Directorio felicitó a la Administración por la proyección de un resultado positivo para el ejercicio en curso, especialmente atendiendo al resultado deficitario que se ha presentado en los últimos años.

3.- Ampliación de la Asamblea de Balmaceda Arte Joven.

Los directores acordaron que debido a la necesidad de concentrarse en el tema de la disminución presupuestaria, se postergará la decisión relativa a la ampliación de la Asamblea de Socios de la Corporación. Sin perjuicio de lo anterior, se acordó enviar una nota a la Ministra informándole de esta situación, haciendo presente que tan pronto se aclare el tema del recorte presupuestario el Directorio retomará el tema referido.

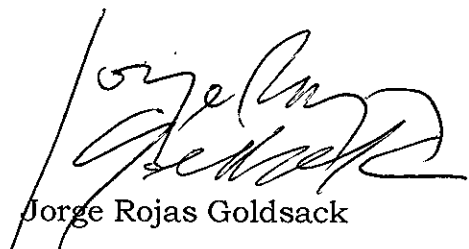
4.- Acuerdo de Uso de Espacio por la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Santiago.

La Directora Daniela Sandoval se refirió a la situación del personal del Dirección de Cultural de la I. Municipalidad de Santiago, que asciende a 25 personas, los que deben instalarse en nuevas dependencias mientras se remodela la actual sede ubicada en la Casa Colorada. Al respecto planteó la posibilidad de celebrar un convenio o acuerdo con BAJ para ocupar dependencias del primer y segundo piso del edificio de calle Balmaceda pagando una renta o compensación por el uso del espacio. Planteó que una de las ventajas de esta asociación sería aportar recursos a BAJ y por otro lado, permitir que la Dirección de Cultura de la Municipalidad tenga una mejor coordinación de las actividades que realiza BAJ y poder crear sinergias en estas materias.

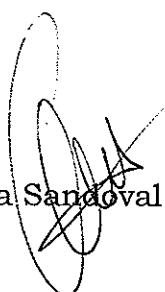
La Directora Ejecutiva hizo presente que está de acuerdo con explorar esta posibilidad, con las siguientes prevenciones: i) la figura del Alcalde de la Municipalidad de Santiago genera rechazo en parte importante de los jóvenes usuarios de BAJ; y ii) los programas y acciones que realiza la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Santiago, tienen características muy diversas a las que realiza BAJ, siendo más bien orientados a fines de promoción de la Municipalidad.

Al respecto el Directorio consideró una buena medida alcanzar un acuerdo entre las partes para los fines antes expresados, debiendo fijarse una renta de mercado por el uso del espacio necesario para albergar a las 25 personas.

No habiendo más temas que tratar, se puso término a la sesión siendo las 15:00 horas.



Jorge Rojas Goldsack



Daniela Sandoval Schwartzmann



Lucía Valenzuela Tamallanca



Arturo Navarro Ceardi